

ÚLTIMA NOVEDAD
DOS ÚNICAS CONVOCATORIAS

LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CURSO PRÁCTICO DE ESPECIALIZACIÓN

 CURSO E-LEARNING · 120 h.

AGFE124 · ISBN: 978-84-9386-435-4

RESUMEN

Este curso tiene por finalidad la formación de profesionales comprometidos con la defensa, el reconocimiento y la protección de los derechos de las personas con discapacidad desde un **enfoque social, jurídico y de derechos humanos**.

Con él se pretende alcanzar una **formación práctica** en los procesos vinculados a la temática de la discapacidad, garantizando el pleno respeto de sus derechos humanos. Todo ello con resolución de casos reales, ofreciendo respuestas a las cuestiones que surgen en el día a día de las personas con discapacidad.

Director: Javier García Medina (Director del Observatorio de Derechos Humanos. Universidad de Valladolid).

Coordinadores: Francisco Jesús González Ruiz (Abogado; Asesor experto en discapacidad; Asesor de Fundación Aequitas) y Cristina Guilarte Martín-Calero (Directora del Grupo de Investigación Reconocido "Protección Jurídica de la Familia", Universidad de Valladolid).

ÍNDICE

- Tema 1.** La discapacidad como una cuestión de Derechos Humanos.
- Tema 2.** La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Tema 3.** La Declaración administrativa de la discapacidad. La Ley de la Dependencia y de promoción de la autonomía.
- Tema 4.** La capacidad Jurídica.
- Tema 5.** Guarda de hecho. Internamiento involuntario.
- Tema 6.** Instrumentos de promoción de la autonomía.
- Tema 7.** Protección social para las personas con discapacidad.
- Tema 8.** La persona con discapacidad y el Derecho Penal.
- Tema 9.** La persona con discapacidad en el ámbito laboral.

CADA TEMA INCLUYE UN TEST DE AUTOEVALUACIÓN Y EL CURSO, UNO FINAL.

PRECIO: **PVP: 600 € + 21% de IVA.**

CONVOCATORIAS

Primera: Del 01/04/2013 al 31/07/2013.

Segunda: Del 01/09/2013 al 31/12/2013.

Fundación Aranzadi Lex Nova y CERMI colaboran por los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

COLABORA:



Universidad de Valladolid

FUNDACIÓN
ARANZADI LEX NOVA



THOMSON REUTERS



¡CON QUÉ DERECHO! CONOCE LAS LEYES

LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CURSO PRÁCTICO DE ESPECIALIZACIÓN

Director: Javier García Medina (Director del Observatorio de Derechos Humanos. UVA).

Coordinadores:

Francisco Jesús González Ruiz (Abogado. Asesor Experto en Discapacidad. Asesor de Fundación Aequitas).

Cristina Guilarte Martín-Calero (Directora del Grupo de Investigación Reconocido "Protección Jurídica de la Familia". UVA).

Colaboradores:

Íñigo Sanz Rubiales (Profesor Doctor de Derecho Administrativo. Facultad de Derecho. UVA).

Noemí Serrano Argüello (Profesora Doctora de Derecho del Trabajo. Facultad de Derecho. UVA).

Marta Villarín Lagos (Profesora Doctora de Derecho Financiero y Tributario. Facultad de Derecho. UVA).

Oscar del Moral Ortega (Abogado. Asesor jurídico del CERMI).

Francisco Bariffi (Abogado. Profesor de Derecho Internacional Público. Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Mar del Plata –Argentina–).

Cristóbal Fábrega Ruiz (Fiscal Coordinador de la Sección de Discapacidad de la Audiencia Provincial de Jaén).

Fernando Santos Urbaneja (Fiscal Coordinador de la Sección de Discapacidad de la Audiencia Provincial de Córdoba).

Patricio Monzón (Notario del Puerto de Santa María –Cádiz–).

¿POR QUÉ FUNDACIÓN ARANZADI LEX NOVA?

Porque el nivel de conocimiento de nuestras leyes por parte de los ciudadanos es insuficiente para llevar a cabo sus deberes y poder ejercer debidamente sus derechos.

Este hecho, unido a las circunstancias económicas y sociales actuales, ha generado el impulso necesario para crear esta plataforma socio-cultural solidaria con el fin de contribuir a mitigar las diferencias sociales existentes entre los ciudadanos.

¿PARA QUIÉN?

No sólo para los profesionales del Derecho, sino para todos los que formamos parte de la sociedad, porque todos necesitamos conocer nuestros derechos y nuestras obligaciones y así, conociéndolas, todos podremos participar en todas nuestras actividades con mayor seguridad y confianza.

¿CÓMO?

Promoviendo y difundiendo tanto el conocimiento de las leyes, como su aplicación en la vida cotidiana; fomentando la participación ciudadana a través de servicios que faciliten su entendimiento; trabajando y colaborando en proyectos que contribuyan a mejorar la integración y el acceso a la información jurídico-legal de los colectivos más desfavorecidos.

¿QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR?

La finalidad de este proyecto es la de desarrollar un fuerte compromiso con la sociedad y a favor del interés general, trabajando en la mejora de los ámbitos que le son más cercanos: el conocimiento, ejercicio, formación y cumplimiento de la normativa jurídica que regula las relaciones en todos los ámbitos del derecho, con el fin de contribuir a mejorar la convivencia, la solidaridad, el respeto y, a largo plazo, el bienestar social en su conjunto.

